



CENTRO DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES



El Centro de Justicia para las Mujeres, es un Organismo Público descentralizado del Poder Ejecutivo sectorizado a la Secretaría General de Gobierno cuyo objeto de creación es el de brindar atención y servicios a mujeres en situación de violencia, sin embargo en el periodo que se reporta no se tienen actividades de Transparencia Proactiva mencionadas en los artículos 68 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por tal motivo no existe información que reportar en el presente formato.